

LUNES, 13 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 237

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2010-16111 *Información pública de modificación L.A.M.T. Ramales-Marron en el río Asón, en Gibaja, Ramales de la Victoria. Expte. A/39/07790.*

Expediente: A/39/07790.

Peticionario: "E.ON Distribución, S. L."

N.I.F. nº: B 62733159.

Domicilio: Calle Medio 12 - 2º Santander 39003 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Asón.

Punto de emplazamiento: Gibaja.

Término municipal y provincia: Ramales de la Victoria (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización par modificación L.A.M.T. 12/20 Kv Ramales-Marrón entre apoyos nº14 y nº15 con afección al dominio público hidráulico y a la zona de policía de cauces de la margen izquierda del río Asón, en Gibaja, término municipal de Ramales de la Victoria (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 22 de octubre de 2010.

El secretario general,

P.D. El jefe de Servicio de Coordinación y Actuaciones Especiales

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005, resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2010/16111

CVE-2010-16111